

Resolución de Consejo Directivo 112 / 2023 - EXA -UNSa Exptel Nº 53-2022 - Baja Patrimoniales de la Facultad de Ciencias Exactas.

De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio



Salta, 27/03/2023

VISTO La Nota N.º 02/2022 del Departamento de Patrimonio de la Facultad de Ciencias Exactas, en referencia a las solicitudes de Baja Patrimoniales de los trámites N° 53, 54, 55 y 292/22 y la Nota del Ing. GOYTIA Abel Martin, docente de esta Facultad, mediante el cual solicita la Transferencia Interna o Baja Patrimonial de los Bienes a su cargo; y;

CONSIDERANDO:

Que se dispone la Baja Patrimonial de 5 (cinco) Bienes detallados en dicha nota y que los motivos se encuadran en lo estipulados por la normativa vigente, siendo su Valor Residual Pesos Uno (\$ 1) cada uno, dando un total de Pesos Cinco (\$ 5).

Que a fs. 03, se incorpora informe técnico del Sr. David Wano de la Dirección General de Obras y Servicios, Departamento Eléctrico, de esta universidad y a fs.10, 10 vta., 11 y 11vta. se incorpora informe técnico del Ing. Miguel Tolaba Supervisor de Red de la Facultad de Ciencias Exactas, manifestando causales en relación a la Baja de los Bienes.

Que según providencia 677/2022 expresada por la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, obrante en fs. 13, considera conveniente la intervención de Asesoría Jurídica.

Que a fs. 16 Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N.º 21.414 señala que no tiene objeción legal que formular respecto a la Baja de los Bienes en cuestión.

Que a fs. 17 Comisión de Hacienda aconseja dar curso al pedido de baja de los 5 (cinco) bienes según fs. 7 y 7 vta.

Que la Resolución CS N.º 356/00 delega en los Consejos Directivos la decisión sobre Baja o Condición de Rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de Pesos Diez Mil (\$10.000,00).

POR ELLO:

Y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho de fecha 27/02/2023.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo del 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la Baja Patrimonial de los 5 (cinco) Bienes detallados en la Nota N° 2/2022 del Departamento de Patrimonio de esta Facultad, por estar deteriorados y tener una vida útil ampliamente superada, con un Valor Residual Pesos Uno (\$ 1) cada uno, siendo un monto total de Pesos Cinco (\$ 5).





Resolución de Consejo Directivo 112 / 2023 - EXA -UNSa Exptel N° 53-2022 - Baja Patrimoniales de la Facultad de Ciencias Exactas.

De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio



Salta, 27/03/2023

N°	Inventario	Fecha de Ingreso	Detalle	Cant.	Motivo	Valor Residual
1	254945	30/11/2004	Retroproyector portable ECYT/VISOGRAF., con 2 lámparas EJH de 24v./250w, 2500 lúmenes, brazo rebatible. Serie N° 252256.	1	No enciende	\$ 1,00
2	304601	23/8/2012	IMPRESORA EPSON TX 135 SERIE N° NBHK206509	1	No enciende	\$ 1,00
3	259817	30/8/2015	Televisor 19" color marca Sony. Pantalla plana. Multinorma NTSC PAL	1	No enciende	\$ 1,00
4	298076	18/5/2011	CENTRAL GIGASET AS285 CON BASE Y 1 (UN) HANDY GIGASET AS 28 H MARCA SIEMENS	1	Inutilizado	\$ 1,00
5	291425	1/2/2010	LECTOR COD. BARRAS MARCA HASAR PS2 - AS - 8000 KRB +BASE HASAR P/LEC. COD. BARRAS	1	No enciende	\$ 1,00
					Monto Total	\$ 5,00

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económico, Dirección General Administrativa Académica y Departamento de Patrimonio y Suministro de la Facultad, Sr. David Aguilera y Dirección de Patrimonio de la Universidad para su toma de razón, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

Dr. JOSÉ R. MOLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS